SECCIÓN: Dirección de Planes y Programas
OFICIO: DG/PLANEACION/CPD/DPP/0044/2023
ASUNTO: Revisión del PMD de San Francisco del Mar

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 07 de agosto de 2023.

LIC. PEDRO ENRIQUE MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO DEL MAR
P R E S E N T E.

En seguimiento al proceso de revisión y validación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de **San Francisco del Mar 2022-2024** le informo que de acuerdo a los **"Lineamientos para la revisión y validación de los Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del Estado de Oaxaca"** su PMD presenta observaciones.

En este sentido, con la finalidad de facilitar la corrección de dichas observaciones y reiterando la disponibilidad de esta Dirección para concluir el proceso de validación, se mencionan las observaciones a solventar:

a) **Visión :**
Desarrollar el periodo de largo plazo;

b) **Ejes Temáticos:**
- Reforzar los diagnósticos con información cualitativa para identificar la problemática que tiene el municipio; si bien cuenta con un apartado de problemática identificada no se visualiza en el diagnóstico correspondiente, por ejemplo, en el eje I, cuenta con obras de infraestructura educativa solo enuncia que tiene esta problemática, pero no se ve reflejada la participación de los actores sociales del municipio.
- Reforzar los Objetivos, estrategias y líneas de acción de acuerdo a lo desarrollado en el diagnóstico, así mismo deben de contar con la siguiente estructura:

  Los objetivos deben de reflejar los resultados que se esperan obtener y no los medios para conseguirlos, deben de estar conectados a los aspectos más relevantes expuestos en el diagnóstico.

  El objetivo inicia con **un verbo en infinitivo** + ¿qué? + ¿para qué?

  Las estrategias son acciones globales que se desarrollan para alcanzar los objetivos, es decir, son caminos, vías o enfoques posibles para lograr el objetivo.
  Las Estrategias responden a la pregunta ¿Cómo vamos a lograr el objetivo?, inicia con verbo en infinitivo + ¿qué?

  Líneas de acción son acciones concretas, la suma de las líneas de acción brindarán integralidad a la Estrategia de orden superior.
  Las Líneas de acción inician con verbo en infinitivo.

c) ***Programación y presupuesto:***
Indicar el elemento del área que coordinará el proyecto;

d) **Metas e indicadores:**
Indicar el elemento periodo de revisión;
Actualizar el apartado método de cálculo, el cual debe de ser de acuerdo a la unidad de medida que corresponde a cada proyecto;

e) **Matriz de consistencia:**
   - Una vez realizadas las modificaciones, actualizar la matriz de consistencia.

En este sentido, le reiteramos nuestra disposición para brindar una asesoría en donde podamos explicar de manera detallada las observaciones realizadas y poder continuar con el proceso de revisión y validación en los términos establecidos en los **"Lineamientos para la revisión y validación de los Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del Estado de Oaxaca"**, por lo cual, ponemos a su disposición el número de teléfono 9515016900 Ext. 26391.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR
DIRECCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS

MTRO. EDUARDO CHRISTIAN ROBLES CRUZ
DIRECTOR DE PLANES Y PROGRAMAS
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO
DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR
ECRC/rggl